



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

13 DIC 2024

RES. H. N°

1956/24

EXPTE. N° 4018/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Nancy Elizabeth Chapana para asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Alejandra Rueda; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Alejandra Rueda.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2023** en la asignatura **EVALUACIÓN EDUCATIVA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
NANCY ELIZABETH CHAPANA	18/04/23 al 31/07/2023	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa